

# Cuenta atrás para nuestra gran manifestación en Madrid

2015 se presenta para AUGC lleno de retos. El primero de ellos será la gran manifestación prevista en Madrid para los primeros meses de año, en el caso de que tanto el Gobierno como la Dirección General continúen sin atender nuestras demandas. A este escenario se ha llegado tras meses de ninguneo a los guardias civiles y a las asociaciones que los representan. Pese a ello, y gracias a la lucha de AUGC, el año que

termina no ha sido en balde: también se han alcanzado logros de los que hemos dado cuenta a través de nuestros boletines, notas de prensa e intervenciones en redes sociales. A través de esta vía, y bajo el hashtag #logrosAUGC, nuestra asociación ha informado durante estos días de conquistas en materias como días de indisposición, reconocimientos médicos, el RAI o la pérdida de vacaciones por baja médica. **Pág. 2**



**LOS GUARDIAS CIVILES VOLVEREMOS A HACER NOS OÍR EN LA CALLE.** La terquedad del Gobierno y de la Dirección General en negarnos sistemáticamente nuestros derechos hace que los guardias civiles tengamos que volver a manifestarnos por las calles de Madrid. Al igual que en septiembre de 2010 (como recoge esta imagen), miles de trabajadores del Cuerpo nos manifestaremos a comienzos de 2015 en reclamación de mejoras laborales y sociales. **Pág. 2**

## LEY DE RÉGIMEN DE PERSONAL

El PP aprueba una norma que prolonga la discriminación laboral de los guardias civiles. **Pág. 3**

## LOS GENERALES SUJETAN EL PASTEL

El borrador del Plan de Acción Social de 2015 sigue favoreciendo a los de siempre. **Pág. 4**

# Los guardias civiles estamos hartos: nuestra paciencia se acaba con el año

AUGC convocará próximamente una gran marcha si Gobierno y Dirección General se empeñan en seguir negando sistemáticamente nuestros derechos laborales



Con la llegada de diciembre, AUGC ha querido compartir en las [redes sociales los logros](#) que ha alcanzado en los últimos doce meses gracias a su lucha en favor de los derechos laborales de los guardias civiles. Unas conquistas, sin embargo, todavía muy insuficientes. Por eso se prepara para convocar para comienzos de 2015 una gran manifestación en defensa de los derechos de los trabajadores de esta institución.

Y lo haremos con la fuerza de saber que la lucha no es el balde. Baste, para ello, con hacer un breve repaso a los logros alcanzados en 2014, entre ellos la obtención de un día libre por las noches trabajadas del 24 y 31 de diciembre; los 28 días del permiso de lactancia (cabe destacar también la consecución por parte de AUGC Bizkaia de la primera sala de lactancia en la GC); recuperar el pasaporte de viaje gratis al año para los guardias destinados en Canarias; la anulación de la OG de renovación y actualización de conocimientos en tráfico, que dio luz a otra OG con sustanciales mejoras... Estos y otros logros se han reflejado estos días en las redes sociales bajo el hashtag #logrosAUGC.

**1. #logrosAUGC** Días indisposición sin tener q recuperar. #AUGC se opuso contundentemente, DGGC quería que se recuperasen

## Equiparación salarial, prevención de riesgos laborales y conciliación familiar son algunos de los retos pendientes en 2015

**2. #logrosAUGC** Gracias a propuesta #AUGC DGGC reconoce el derecho al permiso lactancia cuando mujer no trabaja

**3. #logrosAUGC** Gracias a denuncia #AUGC DIRECTOR GENERAL anuncia q por primera vez se realizarán reconocimientos médicos

**4. #logrosAUGC** Gracias insistencia #AUGC y contenciosos presentados, DGGC se ve obligada a mantener pasaporte Canarias.

**5. #logrosAUGC** Gracias a denuncia #AUGC 1 tribunal declara nulo el RAI y Defensora del Pueblo investigará su aplicación

**6. #logrosAUGC** Gracias insistencia #AUGC y contenciosos ganados, NO se pierden vacaciones no disfrutadas por baja.

**7. #logrosAUGC** Anulación de OG de renovación y actualización de conocimientos en tráfico, que dio luz a otra OG con sustanciales mejoras

Además, AUGC ha seguido peleando contra la militarización de la Guardia Civil; por la necesidad de un protocolo claro de actuación en las fronteras; por la conciliación familiar y laboral; por la prevención de riesgos laborales; por la equiparación salarial y de jornada con otros cuerpos policiales; o por la mejora de los materiales de trabajo e instalaciones. Son retos pendientes que marcarán la agenda de 2015.

# El PP impone la Ley de Régimen de Personal y prolonga nuestra discriminación laboral

Para AUGC, esta ley resulta claramente ineficaz en cuestiones como salud laboral, formación, transparencia en la evaluación y equiparación de los cuerpos policiales



Finalmente, el Partido Popular ha impuesto su mayoría, con el voto en contra del resto del Parlamento, para aprobar la [ley de Régimen de Personal](#) de la Guardia Civil que quería el Consejo Superior de Generales.

Se trata de una ley que cuenta con el rechazo frontal tanto de AUGC como del resto de asociaciones y que vulnera de manera muy grave los derechos que los guardias civiles llevamos reclamando desde hace décadas, al tiempo que prolonga nuestra discriminación en material laboral. En otras palabras, una ley que vuelve a dejar al colectivo en el vagón de cola respecto a otros cuerpos policiales y como ciudadanos de segunda, y ante la que AUGC no se quedará de brazos cruzados.

## Rechazado por la oposición

El texto, que fue aprobado el pasado jueves 20 de noviembre por las Cortes de forma definitiva, había sido rechazado por los principales grupos de la oposición como el PSOE, la Izquierda Plural, CiU y UPyD, que consideran que con esta nueva ley se ha perdido una oportunidad única para dotar a los guardias civiles de un estatuto actualizado como funcionarios públicos, y así dar respuesta a las demandas de la ciudadanía y de los propios agentes trabajadores de la Guardia Civil.

De hecho, la oposición ha coincidido en señalar que el texto adolece de un mayor reconocimiento y presencia de las asociaciones de agentes y es claramente insuficiente, en palabras del diputado del grupo socialista Antonio Trevín.

## Claramente ineficaz

Para AUGC, esta ley resulta claramente ineficaz en cuestiones como la igualdad de género, salud laboral, formación continua, transparencia en la evaluación de personal y, sobre todo, equiparar los dos cuerpos policiales que operan en todo el territorio estatal en materia de defensa y asistencia jurídica. Además, con esta nueva medida se mantiene y se acentúa el carácter militarizado de la Guardia Civil.

Con un coste de 1,2 millones de euros, la ley tiene como objetivo actualizar el régimen estatutario de los alrededor de 80.000 guardias civiles en activo y otros 4.000 en la reserva. Pretende pasar, con un periodo de adaptación que se prolongará hasta 2017, que de las seis escalas actuales el cuerpo cuente con tres: una única de oficiales (en la que se integrarán las cuatro actuales de superior de oficiales, oficiales, facultativa superior y facultativa técnica), otra de suboficiales y otra de cabos y guardias.

# Los generales retienen su parte del pastel en el Plan de Acción Social de 2015

Interior mantiene la discriminación que padecen los guardias civiles con un programa de ayudas insuficiente que vuelve a suponer un claro desamparo hacia el colectivo



El pasado día 27 de noviembre se celebró en Madrid la sesión del Grupo de Trabajo convocada para tratar el [borrador del Plan de Acción Social de 2015](#).

Las restricciones económicas fijadas en los nuevos presupuestos generales obligan nuevamente a mantener un programa de ayudas que consideramos insuficiente y que vuelve a significar un claro desamparo hacia el colectivo y sus familias por parte del Ministerio de Interior, desde donde se dota al colectivo del Cuerpo Nacional de Policía con un exiguo presupuesto, pero mayor que el asignado a la Guardia Civil, a pesar de contar este último con un mayor número de plantilla. Como datos relevantes, destacamos que las principales demandas de ayuda solicitadas en el período anterior están relacionadas con la ayuda a la formación educativa de los hijos e hijas, a la natalidad y a la propia formación individual de interés profesional.

## Derecho a participar

Desde AUGC reclamamos el derecho a participar, como representantes legítimos de más de 30.000 guardias civiles, en la elaboración de los diferentes proyectos y no quedar relegados a ser convocados para darnos explicaciones someras de los asuntos que afectan al conjunto del colectivo de manera tan relevante. En la línea marcada por nuestros objetivos, formu-

laremos las alegaciones en el plazo fijado donde dejaremos de manifiesto demandas relacionadas con la ayuda a la formación, al transporte (nacional e interinsular), a problemas de discapacidad, tratamientos médicos, sepelios, etcétera. Así mismo nos dirigiremos al Ministerio de Interior para resolver la duda de por qué mantiene a los guardias civiles con una menor cobertura de ayudas, con respecto al Cuerpo Nacional de Policía.

## Comité de Igualdad

El mismo día 27 quedaba también constituido en Madrid el [Comité para la Igualdad efectiva](#) de mujeres y de hombres en la Guardia Civil. Desde AUGC nos mostramos escépticos con este Comité de Igualdad, puesto que desde el principio hemos abogado por la creación de una Comisión de Igualdad dentro del Consejo de la Guardia Civil, propuesta que sin embargo no fue avalada por ninguna otra asociación. Entendemos que dos reuniones al año no ofrecen a priori muchas garantías de poder desarrollar todo el trabajo que queda por hacer en esta materia, y que sin duda ralentizara los cambios necesarios para la igualdad de oportunidades. No obstante, este comité supone un comienzo dentro de un contexto laboral donde nunca hasta fechas recientes se hablaba de igualdad.

# AUGC, en contra de la Orden Ministerial que fija el modelo de la Hoja de Servicios

El 12 de noviembre tuvo lugar la segunda sesión del grupo de Trabajo del Consejo de la Guardia Civil respecto al Proyecto de Orden Ministerial por el que se establece el [modelo de la Hoja de Servicios](#) del Personal de la Guardia Civil. Se trata de un documento llamado a reflejar las vicisitudes profesionales del personal del Cuerpo (empleos, destinos, comisiones, méritos y recompensas, penas y sanciones...).

Como es habitual, AUGC asistió a la reunión con un espíritu crítico, pero muy constructivo, buscando mejorar al máximo dicha norma. Por ello, antes de que la Orden pase a la Comisión Preparatoria del Consejo, nuestra asociación tiene previsto presentar una batería de alegaciones, entre otras las que se refieren a la no inclusión de las anotaciones preventivas disciplinarias en la Hoja de Servicios. También intentará que deje de poderse certificar sobre las anotaciones disciplinarias canceladas, sobre todo cuando esas certificaciones provocarán mermas en los días de vacaciones, en lo relacionado con las cruces a la Constancia o San Her-



menegildo, y otras alegaciones más técnicas.

Dicha Orden Ministerial se encontraba pendiente de la aprobación de la Reforma de La Ley de Personal del Cuerpo (reforma respecto a la que AUGC ha mostrado un alto grado de desacuerdo), cuya aprobación tuvo lugar el día 20 de noviembre.

## AUGC Lugo le expuso al subdelegado del Gobierno sus principales reivindicaciones



*Óscar Fustes (izquierda), con el subdelegado del Gobierno, Ramón Carballo, en un momento de la reunión.*

El Secretario General de AUGC en Lugo, Oscar Fustes, mantuvo el pasado 10 de noviembre una reunión con el subdelegado del Gobierno, Ramón Carballo Páez. En el encuentro se abordaron distintos temas, como la reciente incorporación de vigilantes privados a las prisiones. En este sentido, AUGC le trasladó la inquietud de los agentes allí destinados, que ya en

fechas pasadas fue puesta en conocimiento del subdelegado, respondiendo el mismo que ningún agente va a salir perjudicado ni cesado en su destino. Además según Ramón Carballo, los vigilantes están para complementar las tareas y bajo la tutela de los agentes destinados en Bonxe y Monterroso, una afirmación que para AUGC es un bálsamo, pero aún así estaremos atentos y alerta ante lo que pueda suceder. Lo que sí parece claro es que no se crearán vacantes para ambas prisiones en los próximos años.

### Repliegue de unidades

Otro de los asuntos que se trataron tuvo que ver con algo que AUGC reivindica desde hace años, el repliegue de algunas unidades.

En Lugo hay 51 puestos, de los cuales 5 son auxiliares, puestos con un potencial escaso o nulo en cuanto a operatividad, AUGC considera que los puestos auxiliares hoy en día no tienen razón de ser, y que sería más beneficioso que los agentes pasasen destinados a los puestos ordinarios de los que dependen.

# Las condiciones de trabajo de los guardias civiles de Torrevieja brillan por su ausencia



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) denuncia que en [en el Cuartel de la Guardia Civil de Torrevieja](#), algunos Guardias Civiles son denigrados en su trabajo.

Hoy en día el Puesto Principal de Torrevieja es uno de los peores de la Comandancia de Alicante, donde existe más malestar, y peores condiciones de trabajo. En Torrevieja se ha impuesto lo que vienen siendo guardias de primera y guardias de segunda.

Los guardias de segunda han sido relegados dentro de

sus grupos de trabajo, no se les da a conocer cuál será su cometido durante el servicio y se les deja a merced del jefe de turno, el cual decide sobre la marcha y a su antojo el cometido a encomendar durante el servicio. A estos grupos de Guardias de segunda, se les conoce como “grupos escombros”.

Existe una gran discriminación entre guardias de la misma escala. Para AUGC esto es injusto y afecta a muchos de ellos en lo personal, ya que no se sienten correspondidos ni valorados.

Deben prestar servicio en vehículos cochambrosos y en instalaciones que se les vienen encima, como ya ha denunciado AUGC. Y, además, carecen del material más imprescindible ya que, por ejemplo, raras veces hay más de una grapadora para todas las oficinas de denuncias.

## Asombro de los ciudadanos

Tanta es la vergüenza que pasan algunos Guardias Civiles ante al asombro de los ciudadanos, que deciden comprarse alguna de esas grapadoras para llevar siempre encima. Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles en Alicante, volvemos a solicitar a quien corresponda que acabe con esa discriminación en el trabajo de los Guardias Civiles de Torrevieja.



**CURSOS DE CONDUCCIÓN EVASIVA EN ALBACETE Y SEVILLA.** A lo largo del pasado noviembre, las delegaciones provinciales de AUGC en Albacete (en la imagen) y Sevilla realizaron sendos cursos de Conducción Evasiva, en su apuesta por la formación continua de los guardias civiles.

ÁNGEL IGLESIAS GAJATE, coordinador del TEDAX

## “Cuando el TEDAX se enfrenta a la muerte lo hace cara a cara, sabiendo lo que se juega”

La Especialidad de los TEDAX ([tedax@augc.org](mailto:tedax@augc.org)) es la encargada de Técnico Especialista en Desactivación de Artefactos Explosivos (TEDAX) es la denominación que en España reciben los especialistas en la neutralización, desactivación e intervención de artefactos explosivos no reglamentarios (conocidos popularmente como “bombas”) y la realización de los estudios y peritajes de los mismos. Esta especialidad dentro de la Guardia Civil es coordinada por Ángel Iglesias Gajate, destinado en el GEDEX de Cantabria.

### ¿Desde cuándo estás en la especialidad??

Desde el año 1986, cuando pasé al Equipo de Cantabria y en el cual continúo hasta el día de hoy..

### ¿Cuáles son las necesidades más importantes por resolver en el TEDAX?

Si esta pregunta me la hubieran formulado años atrás, hablaría de temas relacionados con el terrorismo, material, personal, turnos, etc. Pero a día de hoy deseo hablar de la problemática que afecta a todos los GEDEX (los equipos donde nos integramos los TEDAX). Y no es otra que alguien en la DGGC ha decidido que sobran TEDAX y quieren acometer una reducción de GEDEX a nivel nacional, con la consecuente supresión de especialistas en desactivación. Los especialistas nos preguntamos qué razones mueven a la Dirección General a prescindir de técnicos que serían la envidia en otros países por su experiencia en tareas de desactivación de artefactos explosivos, por el manejo de medios altamente sofisticados y por su gran preparación técnica y cualificación. Además, nos sentimos doblemente engañados. De un lado por el General Jefe de la DAO, que en un Pleno del Consejo negó que hubiera nada sobre esto –se dijo que eran conversaciones de patio–, faltando a la verdad incluso delante del Director General; y, por otra parte por el Departamento de Explosivos, que sistemáticamente se niega a reconocer el grupo de trabajo que hay sobre esta reducción y así mantenernos en la más completa desinformación e indefensión. Nosotros sabemos que existe este grupo de trabajo–confirmado recientemente por el DAO–, que quiere que desaparezcan GEDEX y lo llevarán a cabo a pesar del gran perjuicio



Ángel Iglesias Gajate es afiliado a AUGC desde hace nueve años.

que causarán a los TEDAX. Tampoco entendemos que los GEDEX no sean viables con cinco TEDAX, cuando hay otros equipos en iguales condiciones o inferiores. Y me refiero a unidades como Equipo de Seprona con tres componentes; Guías Caninos con dos o tres componentes; Equipos de PJ, GEAS, etc., todos cubriendo las 24 horas del día como nosotros.

### ¿Cuáles son los objetivos de tu área?

El objetivo principal en este momento es sacar a la luz esta situación y tratar de que la cordura vuelva a la DGGC respetando los GEDEX, y para ello pedimos estar como representantes asociativos en las mesas en las que se trate el futuro de los TEDAX y así poder defender a los especialistas, porque esto no sólo es una cuestión de servicio, también es un tema de conciliación familiar, de destinos. Por otra parte, y en líneas generales, trataremos de defender los intereses profesionales específicos de los especialistas en desactivación de explosivos sirviéndonos de la fuerza que da el estar dentro de una organización como AUGC. Finalmente quisiera plantear una reflexión: todos los guardias civiles se exponen a graves peligros, pero casi siempre de una manera “involuntaria”. Sin embargo cuando un TEDAX camina dentro de un cordón de seguridad, aislado hacia un coche bomba o un artefacto explosivo, no se enfrenta a la muerte de forma involuntaria. Se enfrenta a ella cara a cara, sabiendo lo que se juega. Esa es la diferencia.

# Lágrimas de charol

Normalmente, por desgracia los palos siempre se los lleva el mismo. Y de eso los guardias civiles saben mucho. No somos los únicos, por supuesto, pero, como colectivo del sector público, ahí no nos gana nadie. En eso somos los número uno y con pedigrí de 170 años, casi los mismos que el charol de su tricornio.

Los guardias civiles, por mucho que se empeñen algunos, también son ciudadanos, como los policías, sanitarios, bomberos, funcionarios de hacienda y ayuntamientos... Ciertamente es que, tal y como está la situación económico-política, muchísimos ciudadanos leerán con recelo estas palabras: míralos, de que se quejarán, tienen sueldo fijo, muchos de ellos viven en casas cuarteles, viven como dios... Eso sí, ya les confirmo que desde hace años no existen los economatos.

Pero mi intención y obligación moral es transmitir a la sociedad que los guardias civiles son siempre los últimos de la fila. Y estamos muy cansados de esa situación. Miren ustedes, al margen de la sangrante, sonrojante e histórica diferencia en sueldos con todo el ámbito de la seguridad pública del país, al margen de eso, los guardias civiles, y muy concretamente AUGC, no hacemos más que intentar mejorar la calidad de vida profesional de todos los guardias civiles y sus familias, evidentemente la más perjudicada es la escala básica, que supone más del 70% de la plantilla. Ejemplos, clarísimos: lo que existe de jornada laboral es una mezcla de churras con merinas, muy lejos de lo que existe en el cuerpo nacional de policía; esto, a día de hoy, después de 170 años de existencia, es inexplicable. Y lo peor es que quieren que sigan fuera de la próxima norma que entre en vigor muchos guardias civiles que están actualmente fuera de este cajón de sastre, como las unidades de investigación, unidades especiales, etc. Los generales de la Guardia Civil y el propio Director General ni se preocupan ni les importan las condiciones laborales y familiares de sus subordinados y para más inri les trae al paio el expediente y posterior directiva de la CE a raíz de una denuncia presentada por AUGC por el incumplimiento de dicha norma. Pero hay más: la partida presupuestaria dedicada a pro-



ductividades ya es para nota, puesto que el ninguneo que se hace por parte de la Dirección General hacia las asociaciones en las mesas de trabajo del Consejo ha hecho que AUGC se niegue a participar en tamaño despropósito. Ya saben, la ley del embudo. Por si falta algo, el Régimen Disciplinario, que no es moco de pavo, y a la mínima aplican el código penal militar, eso sí otra vez con la ley del embudo.

Pese a este panorama ahí están los guardias civiles demostrando su verdadera casta de profesionalidad, dedicación y esfuerzo en su trabajo diario en las calles, carreteras, montes, ríos y mares de España, el callado y soterrado trabajo en las redes sociales, en la lucha contra el terrorismo (que tanto dolor ha supuesto en nuestro colectivo y que no olvidamos), la violencia de género, la delincuencia organizada y, demasiadas veces por desgracia, contra la corrupción política, clavada como alambres de espinos en el entramado que tienen montado los que niegan una equiparación, homologación y actualización a una policía del siglo XXI. Pero no todo es desgracia, en noviembre celebramos el 20 aniversario de AUGC con la solicitud de inscripción como sindicato profesional de nuestro origen el clandestino y tan perseguido SUGC aprovechando una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) de Estrasburgo a favor del derecho de sindicación profesional de los militares y gendarmes franceses. Los guardias civiles tienen muchos motivos para llorar amargamente, pero este mes también de alegría y derramar unas lágrimas de charol.

*(Artículo de opinión publicado por Javier Torrellas, portavoz de AUGC-Rioja en el diario 'La Rioja')*

 AUGC\_COMUNICA

**Mail:** [prensa@augc.org](mailto:prensa@augc.org) // [comunicacion@augc.org](mailto:comunicacion@augc.org)

 AUGC Asociación Unificada de Guardias Civiles **Teléfonos:** 667.11.41.26 y 635.64.23.72